



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036811/2014

CORDOBA,

VISTO

El pedido formulado por el alumno Gustavo Aníbal LAROCCA (Mat. 198856283), por el cual solicita se le considere una prórroga de la regularidad de la asignatura Química Física II, fs. 1; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Enseñanza.

A lo informado por la Bioquímica Mara Parello, Secretaria de Asuntos Estudiantiles y el señor Secretario Académico, Profesor Dr. Víctor Gabriel Morón.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Extender al alumno Gustavo Aníbal LAROCCA (Mat. 198856283), la regularidad de la asignatura Química Física II, hasta el 30 de diciembre del 2014.-

ARTICULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Resolución N°

1066


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC